

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL
COLOR DEL CAMBIO EBR S. A.**

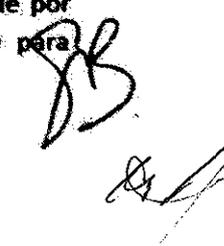
En la ciudad de Quito, hoy 23 de Mayo del 2013 a las 18.00 horas en las oficinas de la compañía Av. Naciones Unidas No. E6-99 y calle Japón, Edificio Banco Bolivariano 9no. Piso, se reúnen los accionistas de la compañía EL COLOR DEL CAMBIO EBR S. A., Sr. Eduardo Balarezo Rossel, y la Sra. María Eugenia Mora en representación de la Sra. Georgina Marten, accionistas de la compañía y con poder para representar.

Preside la junta el Sr. Eduardo Balarezo Rossel y actúa como secretaria la Sra. María Eugenia Mora, quien a pedido de la Presidencia comprueba la asistencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, y al amparo de lo dispuesto en el Art. 2398 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pasa a conocer el Orden del Día:

- Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2012.
- Aprobar el ajuste al patrimonio realizado como consecuencia de la aplicación de las Normas NIIF, tanto en el período de transición como en el de plena adopción.
- Conocer el informe del Comisario por el ejercicio 2012.
- Conocer el informe del Gerente General por el ejercicio 2012.
- Nombrar comisarios Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio 2013.

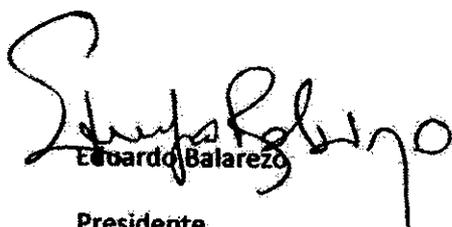
El Presidente manifiesta que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la realización de la Junta y el Orden del Día propuesto. Los accionistas responden positivamente a la consulta del Presidente y dan paso a tratar los temas del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el balance y estado de resultados por el año 2012. El Presidente pone a consideración de la Junta los estados financieros de la compañía y luego de breves comentarios y deliberaciones sobre los mismos, se los aprueba por unanimidad de votos.
- 2) Aprobar el ajuste al patrimonio realizado como consecuencia de la aplicación de las Normas NIIF tanto en el año de transición como en el de plena adopción. La Junta conoce el ajuste realizado y aprueba por unanimidad de votos.
- 3) Conocer el Informe del Comisario por el ejercicio 2012. La secretaria da lectura del Informe de Comisario por el período mencionado y la Junta lo aprueba por unanimidad.
- 4) Conocer el Informe del Gerente General por el ejercicio 2012. La gerencia da lectura de su informe para el conocimiento de la Junta, y se lo aprueba por unanimidad de votos y sin observaciones.
- 5) Nombrar Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio 2013. La Junta decide por unanimidad designar como Comisario Principal a la Sra. Susana Camacho y para Comisario Suplente a la Sra. Lourdes Cepeda para el ejercicio 2013.



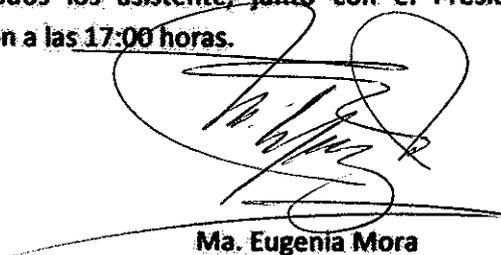
Se deja expresa constancia de que los documentos antes conocidos estuvieron a disposición de los accionistas con más de quince días de anticipación a la celebración de la Junta y que en la aprobación de los mismos, los administradores se abstuvieron de votar.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de leída es aprobada por unanimidad de votos y sin modificación, procediendo a firmarla todos los asistentes, junto con el Presidente y Secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las 17:00 horas.



Eduardo Balarezo

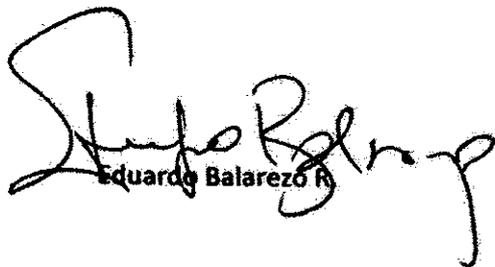
Presidente



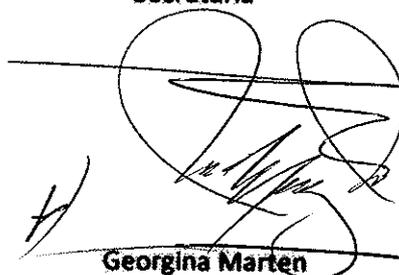
Ma. Eugenia Mora

Secretaria

LOS ACCIONISTAS



Eduardo Balarezo R



Georgina Marten